

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL
GOBIERNO/GASTO FEDERALIZADO**

Sector Entidades Federativas y Municipios

Auditoría de TIC

Gobierno del Estado de Jalisco

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Gobierno del Estado de Jalisco.

¿QUÉ AUDITAMOS?

Esta auditoría comprendió la revisión de 2 contratos relacionados con servicios profesionales para la adecuación del motor contable y para la adquisición de una póliza de mantenimiento a equipo de cómputo para la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) con pagos ejercidos por 31,440.4 miles de pesos; así como la revisión de los procesos de Gobierno y Administración de las TIC, Gestión de la Seguridad de la Información y Continuidad de las Operaciones.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Se identificó que entre 2013 y 2017, el Gobierno del Estado de Jalisco ha invertido 2,099,806.1 miles de pesos en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); y se observaron contrataciones en materia de TIC relacionadas con la adecuación del motor contable y adquisición de una póliza de mantenimiento a equipo de cómputo para la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF).

CONCLUSIONES DE LA ASF

Del contrato de los servicios profesionales para la adecuación del motor contable se identificó que el proveedor no acreditó que las mejoras a implementar en el motor contable del Sistema Integral de Información Financiera fueron realizadas por su personal, ni que éste contara con el perfil requerido para el desempeño de sus funciones, así como la justificación del costo promedio mensual por cada recurso del prestador de servicios de 542.6 miles de pesos por los dos meses y medio que el contrato estuvo vigente; por lo que no se justificó la totalidad de los pagos efectuados.

De la revisión del proceso de Seguridad de la Información y Continuidad de la Operación, no se cuenta con la evidencia de la definición e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), ni con una metodología de administración de riesgos, tampoco con mecanismos que garanticen la protección de las infraestructuras críticas de la SEPAF; se carece de un análisis y estudio de la segregación de funciones de las actividades operativas y sustantivas de las áreas de TIC, así como del Análisis de Impacto al Negocio, Planes de Continuidad de Negocio y de Recuperación en caso de Desastres (DRP) en la Secretaría, por lo que existe el riesgo de que en caso de una posible falla podría verse afectada su operación.

Se determinaron 5 observaciones las cuales generaron: 14 Recomendaciones, 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.